

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN REPRESENTACIÓN Y DISEÑO EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Acta de la Sesión ordinaria nº 22 de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura celebrada el día 12 de junio de 2017, en el Seminario de Dibujo del Departamento de Ingeniería Gráfica y Geomática, en la 2ª planta del C5 del Campus de Rabanales.

- Asistentes:

- María Jesús Aguilera Ureña
- Javier Mesas Carrascosa
- Manuel Damián Durán Granados
- Francisco Félix Durán Mozo
- Fernando Carvajal Ramírez
- Francisco Agüera Vega

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11.30 horas del día 12 de junio de 2017, se reúnen los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura que al margen se citan, bajo la presidencia de la Profa. María Jesús Aguilera Ureña, Presidenta de la Unidad, asistida por el Prof. Javier Mesas Carrascosa, Secretario de la misma, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
2. Informe final para la renovación de la acreditación del Máster.
3. Ruegos y Preguntas.

Punto 1.

Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 13 de marzo de 2017.

Punto 2.

Informe final para la renovación de la acreditación del Máster.

Con fecha del 18 de mayo se ha recibido el informe final para la renovación de la acreditación del Máster, siendo el informe Favorable.

Los miembros de la UGC se muestran muy satisfechos con el resultado, y con el trabajo realizado en el Autoinforme presentado, en las audiencias realizadas durante la visita de la comisión a la Universidad, y con las alegaciones presentadas a las recomendaciones y modificaciones del informe provisional.

En el informe final se recogen 6 recomendaciones y 1 recomendación de especial seguimiento:

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

- RECOMENDACIÓN 1. Se recomienda revisar las competencias que figuran en las páginas web de modo que se designen de una misma forma las competencias en las tres Universidades.
- RECOMENDACIÓN 2. Se recomienda mejorar la coordinación y la conectividad entre las páginas institucionales y la web propia del Máster.
- RECOMENDACIÓN 3. Se recomienda mejorar la información sobre salidas y orientación profesional.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO 1. Se deben establecer acciones de mejora de cara a homogeneizar las fuentes de información que permitan obtener unos indicadores de satisfacción y rendimiento fiables y aplicables al conjunto del Máster.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RECOMENDACIÓN 4. Se recomienda revisar las competencias comunes a distintas asignaturas para que la denominación sea coincidente cuando una misma competencia se describa en diversas asignaturas ajustándose a lo que figura en la Memoria Verificada.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- RECOMENDACIÓN 5. Se recomienda analizar la evolución decreciente de alumnos de nuevo ingreso y proponer acciones que permitan aumentar la matrícula.
- RECOMENDACIÓN 6. Se recomienda realizar un seguimiento continuado de la empleabilidad de los egresados.

Respecto a tres primeras recomendaciones, referentes a la información pública disponible, se acuerda que los representantes de la UGC de cada sede hagan un análisis exhaustivo de esta información, detectando incidencias.

Respecto a la recomendación de especial seguimiento, ya en el Autoinforme planteamos la dificultad que presenta un máster interuniversitario a la hora de realizar las encuestas de su Sistema de Calidad, pues el máster adopta el Sistema de Calidad de la Universidad de Córdoba, mientras que las Universidades de Málaga y Almería

tienen otro Sistema de Calidad, con distintas encuestas asociadas a distintos procedimientos. En este sentido, se acuerda que la presidenta plantee al Servicio de Calidad de la UCO la situación respecto a la realización de las encuestas del Sistema de Garantía de Calidad de manera independiente en las tres Universidades, intentando identificar alguna posibilidad para resolver la incidencia.

Se acuerda convocar una nueva reunión de la UGC al inicio del próximo curso, en la que se plantee un Plan de Mejora con el objeto de responder en la medida de lo posible a las recomendaciones del informe.

Punto 3.

Ruegos y Preguntas.

No hay

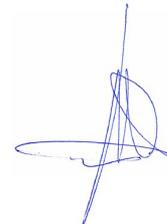
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Córdoba a 12 de junio de 2017.



VºBº

Presidenta de la Unidad
Profa. D.ª. M.ª Jesús Aguilera Ureña.



Secretario de la Unidad
Prof. D. Javier Mesas Carrascosa